



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DESORIA

RECTIFICACIÓN de errores publicación RPT funcionarios Diputación Provincial de Soria año 2020.

El *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 11, de fecha 29/01/2020, publica la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de esta Diputación para el ejercicio 2020, documento aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27/12/2019.

Examinada dicha publicación, se observan dos errores que es preciso rectificar:

Primero: Puesto de Secretario General.

En la columna relativa a la Form. Espec., consta lo siguiente:

“Mérito específico concurso: Representación y defensa de la Admón ante la jurisd c.a. 0,15 por año, hasta un máximo de 1,15 putos.

Debe decir:

“Mérito específico concurso: Representación y defensa de la Admón ante la jurisd c.a. 0,15 por año, hasta un máximo de 1,50 puntos.

Segundo: Puesto de Viceinterventor.

En la columna relativa a forma de provisión figura “LD” (libre designación)

Debe decir: “C” (concurso).

Soria, febrero de 2020.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

314

BOPSO-17-12022020